Acta No. 014

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LINTERNA VERDE

NIT. 901.196.678-2

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días de marzo de 2026, siendo las 11:00a.m., se reunió de manera ordinaria la asamblea general de la Corporación Linterna Verde (en adelante, Linterna Verde), de manera virtual a través de la plataforma Zoom, de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo 398 de 2020 y la Ley 222 de 1995. La presente reunión se lleva a cabo previa convocatoria enviada el 3 de marzo de 2026 vía correo electrónico. Asimismo, la reunión de la asamblea tiene como finalidad desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Ejecución presupuestal 2025 - Presentación y aprobación de Informe de gestión y Estados financieros 2025
5. Decisión sobre la destinación de excedentes
6. Decisión sobre actualización del registro web del Régimen Tributario Especial
7. Presentación y aprobación del presupuesto 2026
8. Flujo de caja 2026
9. Balance fundraising 2026
10. Proposiciones y varios
11. Cierre

Desarrollo del orden del día

1. **Verificación del quórum**

Se procede a verificar el quórum de la asamblea general encontrando que las siguientes personas se encuentran presentes:

No.	Miembros	Representada por
1	Carlos Eduardo Cortés Castillo	Sí mismo

2	Nicolás Guillermo Velásquez Hernández	Sí mismo
3	Ingrid Tatiana Restrepo Rojas	Sí mismo

Lo anterior implica la presencia y representación del 100% de miembros de la Corporación. Como invitados, asisten: Daniela Flórez Suárez; Juliette Moreno Olivares, Linterna Verde y Camilo Peña Pulido, Contador de Linterna Verde.

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

A continuación, toma la palabra Daniela Flórez para dar lectura al orden del día y ser sometido éste a votación de la asamblea general. Éste fue aprobado de manera unánime, esto es, con el voto positivo de todos los miembros presentes.

3. **Elección de presidente y secretario de la reunión**

En este punto del orden del día Daniela Flórez se propone como secretaria de la reunión a sí misma y Carlos Cortés se propone como presidente. La anterior propuesta se somete a votación, siendo aprobada de manera unánime. Carlos Cortés y Daniela Flórez aceptan la designación realizada.

4. **Ejecución presupuestal 2025 - Presentación y aprobación de Informe de gestión y estados financieros 2025**

Camilo Peña toma la palabra y da inicio a la presentación abordando lo referente a la ejecución presupuestal consolidada del año 2025. Explica para claridad de todos los asistentes, que así el resultado de la operación contable haya arrojado que los gastos fueron superiores a los ingresos, y por tanto se esperara una pérdida, en Linterna Verde se cuenta con excedentes originados en el año 2023 y es menester de la corporación aplicarlos dentro de los cinco años siguientes.

Dichos excedentes poco a poco se han ido asignando y aún se cuenta con un par de años para poder asignarlos. Puntualmente esos excedentes se han asignado para temas de la operación, para proyectos propios o incluso para apoyar proyectos que no contaban con financiación propia.

Indica que para el 2025 se tuvieron unos ingresos de $482 millones de pesos y unos gastos de $471 millones de pesos, lo cual arroja en principio un resultado contable de $10.998.535, al cual se le resta el impuesto de renta y arroja un nuevo superávit o excedente de $8.460.535. En principio la propuesta, para la revisión y

determinación por parte de los miembros de la asamblea, es ejecutar dichos excedentes en el funcionamiento operativo de la corporación.

Camilo hace énfasis en varios puntos de las Notas a los Estados Financieros:
-A 31 de diciembre del 2024, se tenían unos excedentes o asignaciones permanentes por ejecutar de $233 millones de pesos, porque, aunque el valor es de $255 millones de pesos, hay $21 millones de pesos ya ejecutados en temas de renovación tecnológica o compra de equipos, por lo cual simplemente se indica esa cifra con carácter informativo.

-En el año 2025 se ejecutaron $99.678.381, lo cual indica por qué teniendo gastos superiores a los ingresos no se generó una pérdida o déficit, sino un excedente, y es porque gran parte de esos gastos se cubrieron con la reserva patrimonial de los excedentes.

-Para desglosar la ejecución de los $99 millones indicados anteriormente precisa lo siguiente: para el proyecto de Charlas con Charlie se ejecutaron $11.892.500 en honorarios y $38.508.924 en gastos laborales; mientras que para el pago de las herramientas tecnológicas (que corresponde a todas las aplicaciones que utiliza Linterna para su funcionamiento) se ejecutaron $49.276.957.

-De acuerdo con lo anterior, se tiene que de los $233.169.150 iniciales que son excedentes de la vigencia 2023, se ejecutaron $99.678.381 y aún quedan $133.490.769 por ejecutar.

Se añade que a los $133 millones de excedentes restantes del 2023, se deben sumar los $8 millones de pesos de excedentes generados en la vigencia en revisión, 2025, para un total de $141 millones de excedentes por ejecutar, que la Asamblea decidirá su destinación.

Camilo explica que, desde el punto de vista legal, incluso jurisprudencia del Consejo de Estado, en una entidad sin ánimo de lucro no es posible realizar la compensación de pérdidas con nuevos excedentes, porque los excedentes, mientras la entidad se encuentra en operación, deben ser aplicados a proyectos. Solamente es posible realizar esa compensación, o lo que en una empresa del régimen ordinario se llama enjugar, ese proceso de enjugar las pérdidas,

solamente sería posible con ocasión de una eventual liquidación de la corporación.

Carlos resalta que se ha hecho un muy buen trabajo frente a los números que se tenían el año pasado, y resulta una buena noticia que Linterna esté saneada financieramente y esté solida en caso de alguna fiscalización. Hace énfasis que los números dan cuenta de una organización que se sostiene, pero sobre todo que no tiene deudas y que está respondiendo por lo que tiene que hacer, resaltando el trabajo responsable que se ha hecho desde la dirección y el área administrativa y financiera.

Daniela continúa con la ejecución presupuestal desde la visión de los aliados y cómo estuvieron las fuentes de financiación distribuidas entre consultorías y donaciones. Menciona que Fundación Sura con el proyecto Pensar con Otros se ganó en 2025, pero en realidad se empezó a ejecutar en 2026, y que igualmente el proyecto de Soros Monitor sigue activo, el cual continúa siendo renovado año tras año.

En relación al proyecto de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, también continuó su ejecución en la vigencia 2026, aunque ya se cerró. Cepei, fue un policy paper sobre dificultades o limitaciones para acceder a datos medioambientales; el Taller con OSF en México. Carlos agrega que, con los 2 primeros aliados mencionados, Cámara de Comercio Electrónico y Feel Marketing, se hicieron los conversatorios en Medellín, Bogotá y Cali, y se impulsó a la Red de Expertos.

En cuanto al proyecto con Fundación Corficolombiana, que fue aprobado en 2025 pero se ejecuta en 2026, es un proyecto sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), para entender el ecosistema tanto en Medellín como en Cartagena, y esto es una alianza que ese está desarrollando en conjunto con Cauce. Con Fundación Corona se ejecutó el proyecto de escucha social sobre la juventud en Barranquilla, en términos de cómo habla la juventud barranquillera sobre salud, salud socioemocional, educación e inclusión productiva y participación ciudadana.

En referencia al proyecto con Idea Internacional, este consistió en el desarrollo de un taller a principios de año sobre desinformación electoral; Mesa por la Vida y Salud de las Mujeres correspondió al monitoreo que se hace anualmente sobre la

actualización del mapeo de actores de relevancia para el movimiento de Causa Justa; Universidad de los Andes consiste en unos videos de la segunda fase de la Serie “No pienses en un economista”, cuya ejecución también se extendió para este año; y con Movilizatorio fueron unos boletines para la Alianza por la Democracia, sobre qué estaba pasando con las organizaciones de sociedad civil en ciertos momentos de coyuntura.

Tatiana pregunta sobre los retos que se tuvieron en el 2025 en términos de ejecución presupuestal con algunos de los proyectos, teniendo en cuenta que se generaron nuevas relaciones que tal vez no implicaron mucho trabajo detrás, o si por el contrario si generaron una carga grande en términos de ejecución o de desembolsos.

Se informó que algunos proyectos presentaron retos significativos durante su ejecución, principalmente por una carga operativa superior a la prevista inicialmente y por ajustes metodológicos que requirieron tiempo y recursos adicionales. En el caso del proyecto desarrollado con Nuestra Barranquilla, se presentaron dificultades relacionadas con la implementación de actividades y diferencias en criterios operativos, incluyendo la necesidad de modificar un grupo focal previamente convocado debido a políticas de la organización aliada. Estas situaciones generaron tensiones durante el desarrollo del proyecto, pero fueron superadas satisfactoriamente.

Se destacó que, pese a los desafíos iniciales, los resultados obtenidos fueron altamente valorados por la contraparte, que manifestó satisfacción con los productos entregados, promovió la difusión de los hallazgos y expresó interés en dar continuidad a ejercicios de monitoreo relacionados con la iniciativa. Asimismo, se señaló que el proceso fortaleció el posicionamiento de la organización y generó nuevas oportunidades de relacionamiento institucional.

Respecto al proyecto desarrollado con la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, se mencionó que la ejecución se extendió más allá del cronograma previsto debido a dificultades de articulación, procesos internos de la contraparte y barreras para la toma de decisiones. Adicionalmente, se evidenciaron diferencias entre las condiciones inicialmente contratadas y las expectativas surgidas durante la ejecución, lo que exigió ajustes por parte de la organización para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Los participantes resaltaron que estas experiencias permitieron importantes aprendizajes sobre la gestión de alianzas, especialmente con organizaciones del sector privado y entidades con culturas organizacionales diferentes. Se reconoció que la perseverancia, la capacidad de adaptación, el liderazgo del equipo y la calidad técnica de los entregables fueron factores clave para alcanzar resultados satisfactorios y consolidar relaciones institucionales positivas al cierre de los proyectos.

Se profundizó en los aprendizajes derivados de la ejecución de proyectos con aliados institucionales, destacando los retos asociados a las diferencias de cultura organizacional y a las expectativas de las contrapartes frente al alcance de los servicios prestados. Se señaló que, en algunos casos, las organizaciones aliadas esperaban resultados o productos distintos a los contemplados contractualmente, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la definición y gestión de expectativas desde las etapas iniciales de los proyectos.

En materia administrativa, financiera y contractual, se destacó que la diversificación de alianzas durante el periodo implicó la adaptación a nuevos procedimientos y requisitos por parte de las organizaciones aliadas. En particular, se señaló que proyectos desarrollados con entidades de mayor tamaño requirieron procesos de aprobación, contratación y documentación más extensos y estructurados, lo que representó una mayor carga operativa, pero también contribuyó al fortalecimiento de los procesos internos de la organización y a la consolidación de sus capacidades administrativas.

En el ámbito financiero, se reconoció que durante 2025 se presentaron desafíos relacionados con el flujo de caja y la incertidumbre asociada a los tiempos de desembolso de algunos proyectos. No obstante, al cierre del ejercicio se recibieron los recursos previstos, en algunos casos de manera anticipada, lo que permitió finalizar el año con una situación financiera favorable y contar con un margen de estabilidad para el inicio de 2026.

Se hace énfasis en que los excedentes ejecutados corresponden a decisiones tomadas en la asamblea previa y se propone dejar constancia expresa en el acta de que los excedentes acumulados serán destinados para el funcionamiento de la entidad, incluyendo los gastos operativos, herramientas y costos asociados a la ejecución de proyectos vigentes.

Los estados financieros y el informe de gestión fueron aprobados por unanimidad.

5. **Decisión sobre la destinación de excedentes 2025**

En concordancia con la legislación y conforme se encuentra contenido en el Informe de Gestión 2025, los Estados Financieros de 2025, y en el borrador de la Declaración de Renta y Complementario a presentar por el año gravable 2025, el excedente contable es la suma de COP 10.998.535. De acuerdo con esto, se presenta la propuesta de destinar dichos excedentes junto con aquellos aún por ejecutar del año 2023 (COP 133.490.769) para de la entidad, incluyendo los gastos operativos, herramientas y costos asociados a la ejecución de proyectos vigentes, en el tiempo que la ley vigente así lo disponga.

Con base en lo anteriormente expuesto, incluido en el Informe de Gestión y en la viabilidad financiera y legal expuesta, la Asamblea General decide aprobar por unanimidad, es decir con el 100% de los votos válidos la destinación de excedentes anteriormente detallada.

6. **Decisión sobre actualización del registro web del Régimen Tributario Especial**

Los miembros de la asamblea resaltan la importancia de que Linterna Verde continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, por lo cual realizan las siguientes manifestaciones al respecto:

a. Que designa a Carlos Eduardo Cortés Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.113 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Principal, para que se encargue de realizar todas las gestiones dentro de la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2024, tendientes al reconocimiento de Linterna Verde como declarante del Impuesto de Renta bajo el RTE.
b. Que Linterna Verde lleva a cabo actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, el control social, la lucha contra la corrupción, la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana mediante el uso de la tecnología y el internet, tal como lo rezan los estatutos en su artículo 5:

   *"**Artículo 5. Objeto Social.** Corporación Linterna Verde tiene como objeto el estudio y el avance del uso de la tecnología y el internet para fortalecer la acción de la sociedad civil en el debate público y promover el control*

social, la libertad de expresión y la transparencia en Colombia y América Latina.

c. Que el estudio y el avance del uso de la tecnología y el internet para fortalecer la acción de la sociedad civil en el debate público y promover el control social, la libertad de expresión y la transparencia, implica actividades de interés general para el desarrollo del país y a estas actividades tiene acceso la comunidad, a quien denominamos beneficiarios.
d. Que los aportes y donaciones realizados por los fundadores al momento de la constitución de la entidad o con posterioridad, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, así como éstos no generan derecho de retorno o participación para quién los aporta, ni de manera directa ni indirecta durante la existencia de Linterna Verde, así como tampoco serán reembolsables ni generarán derecho de retorno o participación durante una eventual disolución y liquidación.
e. Que los excedentes generados por la operación de Linterna Verde no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni de manera directa ni indirecta, situación que no ocurrirá durante la existencia de la entidad ni con ocasión de su eventual disolución y liquidación.

Conforme a lo anterior, la Asamblea delibera y posteriormente decide por unanimidad que se lleve a cabo la actualización de datos en el registro web para darle continuidad a la permanencia de Linterna Verde dentro del Régimen Tributario Especial.

7. Presentación y aprobación del presupuesto 2026

Se presentó a la Asamblea el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, elaborado con un horizonte de doce meses y basado en los ingresos actualmente confirmados mediante contratos y desembolsos programados. Se explicó que esta proyección busca garantizar la sostenibilidad de la operación y del equipo durante todo el año, permitiendo identificar con claridad las necesidades de gestión de recursos adicionales.

La proyección incluye los costos asociados al equipo de trabajo, la ejecución de proyectos, herramientas tecnológicas, gastos administrativos y actividades de gestión de recursos. Se destacó el esfuerzo realizado para optimizar algunos rubros, particularmente los relacionados con tecnología y suscripciones, mediante la revisión y racionalización de herramientas utilizadas por la organización.

A partir de los ingresos confirmados y los gastos proyectados, se identificó un

déficit presupuestal estimado que podría ser cubierto con los excedentes acumulados de ejercicios anteriores. Sin embargo, se señaló que este escenario implicaría utilizar la totalidad de dichos recursos, por lo que no se considera deseable como resultado final de la vigencia; sin embargo, es un escenario factible entretanto se confirman recursos adicionales.

En consecuencia, los miembros de la Asamblea resaltan la necesidad de continuar fortaleciendo las actividades de gestión de recursos y consecución de nuevos proyectos durante el año, con el fin de reducir el déficit proyectado, preservar el patrimonio de la organización y garantizar una operación financiera más sostenible.

Durante la revisión del presupuesto 2026, los miembros solicitaron precisiones sobre la composición de los ingresos, los ajustes realizados en el rubro de honorarios y la inclusión de posibles obligaciones tributarias dentro de los gastos administrativos.

Se aclaró que los ingresos proyectados corresponden exclusivamente a contratos ya suscritos y desembolsos previstos para la vigencia, incluyendo proyectos firmados al cierre del año anterior y aquellos formalizados durante los primeros meses de 2026. Asimismo, se presentó el detalle de los proyectos que sustentan la proyección de ingresos del periodo.

Respecto a los honorarios que actualmente se están pagando al equipo de Linterna Verde, se informó que se realizaron ajustes generales en la estructura de remuneración con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la organización y mantener la capacidad operativa del equipo. También se indicó que para el año 2026, únicamente se vinculó un nuevo integrante en un perfil de apoyo en investigación, Jafeth Carvajal, manteniéndose una estructura organizacional reducida y flexible basada en contratos por prestación de servicios, inicialmente por 6 meses, para posteriormente ir evaluando la prórroga de los mismos en función de las condiciones financieras y requerimientos de los proyectos.

La Asamblea conoció además los retos asociados a la capacidad operativa del equipo frente al crecimiento de proyectos en ejecución, así como las medidas adoptadas para administrar la carga de trabajo y optimizar los recursos disponibles. Se destacó la importancia de continuar fortaleciendo la planeación y el costeo de proyectos, incorporando análisis más detallados sobre la dedicación requerida y los recursos necesarios para cada iniciativa.

Finalmente, se informó que la organización mantiene actualizada la documentación administrativa y de cumplimiento exigida por la normativa aplicable en cuanto al SG-SST, y que se evaluará durante el segundo semestre la necesidad de realizar nuevas actualizaciones o procesos de revisión según los requerimientos institucionales y operativos.

Los miembros de la asamblea destacaron positivamente la elaboración de un presupuesto anual y la importancia de mantener una proyección financiera equilibrada que fortalezca la sostenibilidad institucional y la presentación ante potenciales financiadores.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Asamblea General aprueba por unanimidad, es decir con el 100% de los votos válidos el presupuesto presentado.

8. **Flujo de caja 2026**

Se presentó el flujo de caja proyectado para el año, revisando los ingresos esperados, los desembolsos programados y los gastos operativos. Se identificó una posible presión financiera hacia el último trimestre del año, especialmente en los meses de noviembre y diciembre, dependiendo de la recepción oportuna de algunos desembolsos. Frente a este escenario, se discutieron medidas de mitigación, incluyendo una gestión prudente de las renovaciones contractuales y el fortalecimiento de las estrategias de consecución de recursos.

Los miembros de la asamblea reconocieron los avances en la gestión financiera de la organización, resaltando la coordinación entre las áreas de proyectos y administración, así como la mejora en los procesos de planeación y seguimiento financiero.

9. **Balance fundraising 2026**

En materia de gestión de recursos y alianzas, se presentó un balance de fundraising. Se informó sobre la ejecución de nuevos proyectos aprobados, entre ellos iniciativas relacionadas con violencia digital contra mujeres en política, monitoreo electoral, producción de contenidos para la red regional y análisis de ataques a periodistas y medios de comunicación en contexto electoral.

Igualmente, se reportó el estado de diversas propuestas y convocatorias en curso, incluyendo aplicaciones ante organismos internacionales y alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil. Se revisaron también algunas

propuestas que no fueron aprobadas o que permanecen en etapa de negociación, destacando las oportunidades de reformulación y búsqueda de nuevas fuentes de financiación.

Finalmente, se reiteró la importancia de fortalecer desde el presente las actividades de relacionamiento, formulación de proyectos y búsqueda de recursos, dado que los resultados de estas gestiones serán determinantes para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la organización en los próximos meses y durante el cierre del año.

10. Proposiciones y varios

En el espacio de proposiciones y varios, los asistentes discutieron aspectos relacionados con la gobernanza, sostenibilidad y proyección institucional de la organización.

Posteriormente, la dirección presentó una valoración general sobre la situación de la organización. Se destacó una perspectiva de optimismo moderado, sustentada en una gestión financiera más coordinada, una planeación presupuestal dinámica y la capacidad de mantener la operación durante el año. No obstante, se identificó como principal reto la consolidación de estrategias de fundraising que permitan asegurar recursos para el mediano y largo plazo.

En este sentido, se resaltó un cambio de enfoque en la consecución de recursos, privilegiando el fortalecimiento de relaciones estratégicas, la visibilidad institucional y la generación de alianzas, complementando la participación en convocatorias tradicionales de financiamiento.

También se realizó una reflexión sobre la gestión y bienestar del equipo de trabajo. Se reconoció el compromiso de los integrantes, la importancia de fortalecer procesos de delegación y desarrollo de capacidades internas, así como la necesidad de promover condiciones de trabajo que favorezcan el cuidado y sostenibilidad del equipo.

Los miembros de la Asamblea destacaron positivamente la evolución de la organización frente a los desafíos financieros enfrentados durante los últimos años, reconociendo los avances alcanzados en materia de sostenibilidad, posicionamiento institucional y ejecución de proyectos.

Finalmente, se informó sobre avances institucionales relevantes, entre ellos la renovación del sitio web y los resultados positivos de distintos espacios de

incidencia, eventos y alianzas estratégicas desarrollados durante el periodo, los cuales han contribuido a fortalecer el reconocimiento y la visibilidad de la organización en su sector.

La Asamblea General considera que todos los temas estipulados en el orden del día han sido abordados y desarrollados, y no existen más temas a ser tratados ni proposiciones adicionales.

11. Cierre: lectura y aprobación del acta de asamblea

Se deja constancia de la continuidad del quórum necesario durante todo el desarrollo de la presente reunión de Asamblea General Ordinaria. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo la 1:00 p.m.

La presente acta es suscrita por el presidente y la secretaria de la reunión.

CARLOS EDUARDO CORTÉS CASTILLO
C.C. 80.085.113
Presidente

DANIELA CRISTINA FLÓREZ SUÁREZ
C.C. 1.152.190.445
Secretaria